

INSTITUTO NICARAGUENSE DE FOMENTO COOPERATIVO INFOCOOP

El Registro Nacional de Cooperativas, en uso de las facultades que le confiere la Ley 499, por este medio:

CERTIFICA

Oue en el Tomo I del Libro de Resoluciones que lleva el Registro Nacional de Cooperativas del Instituto Nicaragüense de Fomento Cooperativo en el Folio 88, se encuentra la Resolución No. 351-2009, que integra y literalmente dice: RESOLUCION. No.351-2009, Instituto Nicaragüense Cooperativo. (INFOCOOP). Registro Nacional de Cooperativas. Managua Veintiuno de Enero del Dos Mil Nueve, a las Diez y Treinta minutos de la Mañana, en fecha del Veintiuno de Enero del año dos mil Nueve, presentó solicitud de inscripción de la personalidad Jurídica a LA COOPERATIVA DE ARTESANAL Y SERVICIOS MULTIPLES R.I.(COOPASEMSAMI) Constituida en el Municipio de Puerto Cabeza, de la Región Autónoma del Atlántico Norte (RAAN), el día Cinco de Septiembre del año Dos mil Ocho. Se inicia con Treinta y Siete (37) asociados, Veinte (20) Hombres, Diecisiete (17) mujeres, Con un capital social Suscrito de C\$ 3,700.00 (TRES MIL SETECIENTOS CORDOBAS NETOS) y un capital pagado de C\$ 1.850.00 (UN MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA CORDOBAS NETOS) Este Registro Nacional previo estudio lo dedaró procedente, por lo que fundado en los artículos 2, 23 inciso d), y 25 de la Ley General de Cooperativas (Ley 499) y Artículos 5, 6, 8, 9 y 91 del Reglamento de la misma RESUELVE: Apruébese la inscripción y otórquese la Personalidad Jurídica a LA COOPERATIVA DE ARTESANAL V SERVICIOS MULTIPLES PESCA R.I.(COOPASEMSAMI)) Con el siguiente Conseio de Administración Provisional, Presidente: Leonardo Filimon Pérez, Vicepresidente: Hilmor Fajardo Renales, Secretario: Enrique Guill Williams, Tesorero: Polares Vocal: Grepa Crashman Días. Certifiquese la presente Diego Mula. Resolución, razónense los documentos y devuélvanse las copias a los interesados, archivándose el original en esta oficina. Publiquese en el Diario Oficial La Gaceta.(F) LIC. NINOSKA DEL S. TURCIOS CHAVARRIA. DIRECTORA DEL REGISTRO NACIONAL DE COOPERATIVAS DEL INSTITUTO NICARAGUENSE DE FOMENTO COOPERATIVO. Es conforme a su original con el que debidamente fue cotejado a los Veintiún días del mes de Enero del año dos mil Nueve.

> LIC. NINOSKADELS. TURCIOS CHAVARRIA. ROC. 08804

s/n cmm c